

319-EPMSCSIN-AYT

Sincelejo, abril 4 2023

Doctor
Hugo Giraldo Maury Balmaceda
Director EPMS Sincelajo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelajo.

Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0093293 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3195 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
DESTINO 3191 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HUGO GIRALDO MAURY BALMACEA
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION Y CDP. RESOLUCION 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2023
OBS SOLICITUD AUTORIZACION Y CDP. RESOLUCION 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2023

2023IE0093293



Asunto: Solicitud autorización y CDP, Resolución 000002 del 02 de enero de 2023

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted, solicitando autorización, para dar inicio al proceso de contratación el cual tendrá por objeto "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección, mantenimiento y cuidado del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelajo"

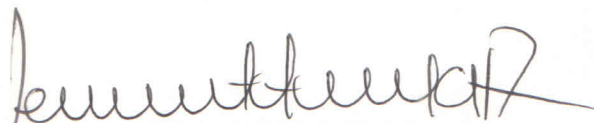
Ordenando a quien corresponda, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por los Rubro:

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.
VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS M/CTE (\$4.823.916).

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional; de la resolución 000002 del 03 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda actividades de limpieza, aseo y mantenimiento al Establecimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente



JENNIFER AMAYA RODRIGUEZ
Atención y tratamiento

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelajo.

Revisado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Fecha de elaboración: 04-04-2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMS SINCLEJO

319-EPMSCSIN-DIR-

Sincelejo, 05 ABRIL 2023.

Profesional Universitario
Wendy Lucia Echavarría Acuña
Responsable pagaduría
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 Nª 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 05-04-2023 14:27
Al Contestar Cito Este No.: 2023IE0073216 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
DESTINO 3193 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WENDY LUCIA ECHAVARRIA ACUÑA
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP. PROCESO CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,
OBS SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP. PROCESO CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

2023IE0073216



Asunto: Solicitud expedición CDP. proceso contratación Adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la partida presupuestal asignada al EPMSC Sincelejo descrito a continuación:

- **Rubro:** A-02-02-01-003-005 Rec 10. Otros productos químicos, fibras artificiales, (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271. Resolución 000002 del 2 de enero de 2023
VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916)
AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento

OBJETO: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo"

Atentamente,



VÍCTOR MANUEL FAYAD MORALES
Director (e) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de
Sincelejo.

Revisado por: Doc. Víctor fayad Morales
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez.
Fecha de elaboración: 05 abril 2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMSC SINCELEJO

Carrera 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Br. La Vega. Tel: 3173741519
direccion.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PA-DO-G01-F02 V01



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: JOSE DANIEL PUENTES CERVANTES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 5/04/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	3423	Fecha Registro:	2023-04-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	4.823.916,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	4.823.916,00	Saldo x Comprometer:	4.823.916,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3623	Fecha Registro:	2023-04-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		4.823.916,00	0,00	4.823.916,00	4.823.916,00	0,00
Total:						4.823.916,00	0,00	4.823.916,00	4.823.916,00	0,00

Objeto:

CDP PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL EPMSC SINCELEJO VIGENCIA 2023, RES 0000002 02-01-2023

Jose Puentes
 Firmado Responsable

INPEC 05-04-2023 15:02

Al Contestar Cite Este No: 2023IE0073252 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3193 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOSE DANIEL PUNTES CERVANTES
DESTINO 3191 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HUGO GIRALDO MAURY BALMACEDA
ASUNTO INFORME OFICINA: ENTREGA DE CDP 3423 PARA CONTRATAR PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL
OBS ENTREGA DE CDP 3423 PARA CONTRATAR PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EPMSC SINCELEJO
2023

2023IE0073252



Dr. HUGO MAURY BALMACEDA
Director EPMSC Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

Asunto: Entrega de CDP para iniciar proceso de contratación para adquirir elementos de aseo personal y elementos de cama BSITEM 629 (ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO) del EPMSC SINCELEJO, Ejecución Resolución N° 000161 del 13/01/2023
Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de que se puede iniciar proceso de contratación para adquirir elementos de aseo personal y elementos de cama para la población privada de la libertad, ejecución Resolución N° 000161 del 13/01/2023 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre", el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) descrito a continuación:

Número CDP: 3423 de Fecha 05-04--2023

Rubro: A-02-02-01-003-005 BSITEM 270 Y 271, Rec. 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS. FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), Productos de Aseo y limpieza del EPMSC-Sincelejo; según resolución No 000002 del 02/01/2023, por la cual se asignan unas partidas presupuestales a los Establecimientos de reclusión del orden Nacional y Direcciones regionales para la vigencia fiscal 2023, el origen del recurso de esta asignación presupuestal corresponde a Recursos Nación. CDP por un valor de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 4.823.916)

Lo anterior para fines pertinentes.
Atentamente,


JOSE DANIEL PUNTES

Responsable de Presupuesto. Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: José Puentes. P.U. Presupuesto.
Elaborado por: José Puentes. P.U. Presupuesto.
Fecha de elaboración: 05-04-2023
Archivo: C:\Users\PRESUPUESTO\Documents\

319-EPMSCSIN-AYT

Sincelejo, Sucre, 2 mayo 2023

Doctor
Hugo Giraldo Maury Balmacea
Director EPMSC Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelejo.

Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0091104 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
DESTINO 3191 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HUGO GIRALDO MAURY BALMACEA
ASUNTO INFORME OFICINA NECESIDAD PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. EJECUCION RESOLUCION 000002 DEL
OBS NECESIDAD PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. EJECUCION RESOLUCION 000002 DEL 03 ENERO 2023

2023IE0091104



Asunto: Necesidad productos de aseo y limpieza. Ejecución Resolución 000002 del 03 enero 2023

Cordial saludo;

La ley 65 de 1993 expresa que el tratamiento penitenciario tiene la “finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”.

De esta manera, el área de atención y tratamiento es la encargada de promover acciones en el programa de atención social eje-preventivo y promocional y en la ejecución de los programas de atención social y tratamiento penitenciario desarrollados con la intencionalidad de brindar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población privada de la libertad, siendo una de ellas la asignación de actividades ocupacionales, tales como recuperador ambiental.

Por tal motivo y para satisfacer las necesidades que demandan las actividades ocupacionales como las de recuperador ambiental zonas comunes y zonas comunes semi externas; se asigna presupuestalmente al EPMSC Sincelejo rubro para la adquisición de bienes y servicios **“productos de aseo y limpieza establecimientos de reclusión”**

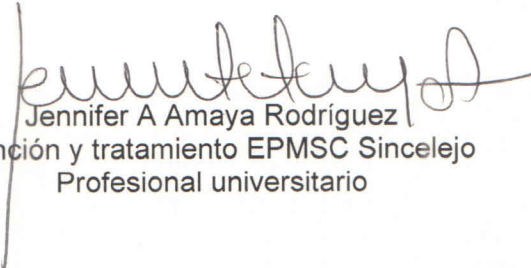
Adquisición de bienes y servicios para elementos de aseo y limpieza, por concepto de OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE – productos de aseo y limpieza Bsitem 270 y 271 un rubro de \$4.823.916 Cuatro Millones Ochocientos Veintitrés Mil Novecientos Dieciséis Pesos M/CTE

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte nacional.

NECESIDADES ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYIOP X19000ML CUÑ (22Kg)	UNIDAD	50

2	LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L	UNIDAD	50
3	PAÑO MULTIUSOS REY X12 UNIDADES	UNIDAD X12	30
4	ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA (1.20) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12	40
5	ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA (1.20) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12	40
6	RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (80) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12	40
7	TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12 UNIDADES	UNIDAD X12	40
8	JABON EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X20KG	UNIDAD	40
9	JABON EN POLVO DERSA BICARBONATO+MANZANA X4000	UNIDAD	10
10	BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X 12 UNIDADES.	UNIDAD X12	50


Jennifer A Amaya Rodríguez
Atención y tratamiento EPMSC Sincelejo
Profesional universitario

Revisado por: Hugo Giraldo Mauriy B- Dirección
Elaborado por: Jennifer Amaya- Atención y tratamiento
Fecha de elaboración: 2 mayo 2023
Archivo: escritorio/contratación 2023

319-EPMSCSIN-TYT

Sincelejo, mayo 04 2022.

Doctor**ALFREDO CORENA BALLESTEROS**

Responsable Área Jurídica EPMSC Sincelejo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

INPEC 04-05-2023 14:33
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0093361 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN: 3196 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
DESTINO: 3197 - JURIDICA / ALFREDO CORENA BALLESTERO
ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO PROCESO DE CONTRATACION RESOLUCION 000002 DEL 02 ENERO
OBS: SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO PROCESO DE CONTRATACION RESOLUCION 000002 DEL 02 ENERO
2023 ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL EPMSC SINCELEJO

2023IE0093361 

Asunto: Solicitud concepto jurídico proceso de contratación Resolución 000002 del 02 enero 2023 elementos de aseo y limpieza para el EPMSC Sincelejo.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted como responsable del área Jurídica del EPMSC Sincelejo y Abogado de Profesión con el fin de solicitarle concepto jurídico para adelantar proceso de contratación cuyo objeto será "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo"

Rubro: A-02-02-01-003-005 Rec 10. Otros productos químicos, fibras artificiales, (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271. Resolución 000002 del 2 de enero de 2023

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916) Resolución 000002 del 02 de enero de 2023

AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento

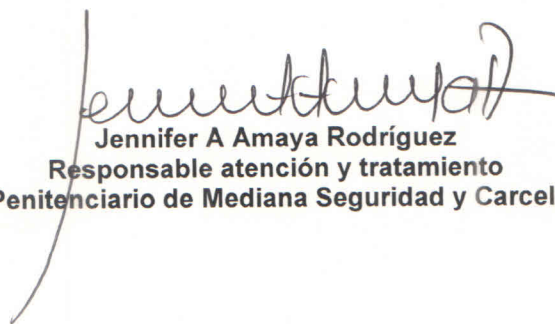
CDP: 3423 05-04-2023

Expedido por: José Daniel Puentes

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APOORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2023 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, Establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas de formación.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,



Jennifer A Amaya Rodríguez
Responsable atención y tratamiento
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Fecha de elaboración: 04-05-2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMSC SINCELEJO\2023

319-EPMSCSIN-JUR-

Sincelejo, 4 mayo 2023

Profesional**JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ**

Responsable área atención y tratamiento.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

INPEC 09-05-2023 09:24
Al Contestar Cita Este No.: 2023IE0096541 Fol: 2 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 3197 - JURIDICA / ALFREDO CORENA BALLESTERO
DESTINO 3195 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA PROCESO DE CONTRATACION ELEMENTOS DE
OBS RESPUESTA A SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA PROCESO DE CONTRATACION ELEMENTOS DE
ASEO Y LIMPIEZA

2023IE0096541



Asunto: Concepto jurídico proceso de contratación Resolución 000002 del 02 enero 2023 elementos de aseo y limpieza para el EPMSC Sincelejo.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio N° 2023IE0093361 mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1; teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual que pretende adelantar, el cual, según:

Rubro: A-02-02-01-003-005 Rec 10. Otros productos químicos, fibras artificiales, (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271. Resolución 000002 del 2 de enero de 2023

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916) Resolución 000002 del 02 de enero de 2023

AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento

CDP: 3423 05-04-2023

Expedido por: José Daniel Puentes

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APOORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2022 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas d formación – emergencia sanitaria.


Es de aclarar que atendiendo el oficio 8100-DINPE-2019IE00125528 de fecha 04 de julio de 2019 el cual informa de la aplicación de la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" que en su artículo 41 expone: **De las modalidades de selección.** Modificando el parágrafo 5° del 2° de la ley 1150 de 2017., que en su artículo 42 expone: **Transparencia en contratación de mínima cuantía.** Adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. El cual expresa textualmente lo siguiente, "**Parágrafo 3°:** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien es disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía”.

Por lo anterior y atendiendo el oficio en mención, antes de realizar un proceso de mínima cuantía se debe verificar si existe acuerdo marco de precios vigente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


ALFREDO CORENA BALLESTEROS
Asesor Jurídico. Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y
Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Doc. Alfredo Corena Ballesteros
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Fecha de elaboración: 04-05-2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMSO SINCELEJO

319-EPMSCSIN-ATYT-

Sincelejo, 04 mayo 2023

Profesional Universitario
Wendy Lucia Echavarría Acuña
Responsable pagaduría
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 04-05-2023 14:52
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0093440 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENIFER AMAYA RODRIGUEZ
DESTINO 3193 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WENDY LUCIA ECHAVARRIA ACUÑA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACION RESOLUCION 000002 DEL 02 ENERO
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACION RESOLUCION 000002 DEL 02 ENERO
2023 ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL EPMSC SINCELEJO
2023IE0093440 

Asunto: Solicitud concepto financiero proceso de contratación Resolución 000002 del 02 enero 2023 elementos de aseo y limpieza para el EPMSC Sincelejo.

Cordial Saludo,

Rubro: A-02-02-01-003-005 Rec 10. Otros productos químicos, fibras artificiales, (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271. Resolución 000002 del 2 de enero de 2023

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916) Resolución 000002 del 02 de enero de 2023

AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento

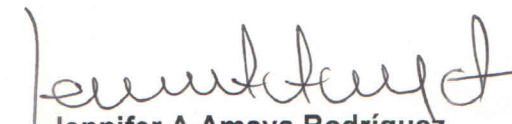
CDP: 3423 05-04-2023

Expedido por: José Daniel Puentes

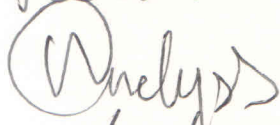
OBJETO: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo"

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APOORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2022 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas de formación. Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,


Jennifer A Amaya Rodríguez
Responsable atención y tratamiento
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez
Fecha de elaboración: 04-05-2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMSC SINCELEJO

Recibí:

8/05/2023

319-EPMSC-FIN
Sincelejo, 04 mayo 2023.

Señor:

JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ

Responsable Atención y Tratamiento
Carrera 17 N° 3 21 - Sincelejo - Sucre

Al Contestar Cite Eslo No. 2023IE0096869 Fol 1 Anex 0 FA 0
ORIGEN 3199 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WENDY LUCIA ECHAVARRIA ACUNA
DESTINO 8166 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JENNIFER AMAYA RODRIGUEZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
DBS CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA

2023IE0096869



Asunto: Concepto Financiero proceso de contratación del Rubro A-02-02-01-003-005 REC 10 Otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271 Resolución 000002 de enero de 2023

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio N° 2023IE0093440 del 04 mayo de 2023, mediante el cual se solicita concepto financiero para adelantar un proceso de contratación. Me permito sugerir el concepto financiero que debe tener en cuenta para adelantar el proceso de Mínima Cuantía para contratar el suministro de elemento de aseo y limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre, discriminados de la siguiente manera:

Numero **CDP:** 3423 de fecha 04 de mayo 2023

Rubro A-02-02-01-003-005 REC 10 Otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271 **Por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTO DIECISEIS PESOS M/te (\$ 4.823. 916.00).**

Fuente: Recursos nación

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar por proceso Mínima Cuantía la adquisición A-02-02-01-003-005 REC 10 Otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271 Por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTO DIECISEIS PESOS M/te (\$ 4.823. 916.00).	EXCLUIDO , Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."	RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$980.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$145.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%. RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 1x1000

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


WUENDY ECHAVARRIA ACUÑA

Gestión Contable Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Wuendy Lucia Echavarría Acuña

Elaborado por: Wuendy Lucia Echavarría Acuña/ Perfil Contable

Fecha de elaboración: 19/04/2023

**ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUIRIR ARTÍCULOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO,
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO**

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	4
6. ESTUDIO DE MERCADO.....	5
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	15
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	16
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	16
10. FORMA DE PAGO	16
11. DOMICILIO CONTRACTUAL	17
12. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	17
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	17
14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	18
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	18
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	18
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.	19
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	19
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	19

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – EPMSC Sincelejo, con posición de catálogo de gasto A-02-02-01-003-005 BSITEM 270-271 para la adquisición de productos de aseo y limpieza

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La ley 65 de 1993 expresa que el tratamiento penitenciario tiene la "finalidad de alcanzar la resocialización de infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, EL TRABAJO, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario", también, en su artículo 34. MEDIOS MINIMOS MATERIALES. Modificado por el art. 37, Ley 1709 de 2014. Declara que cada establecimiento de reclusión deberá funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos y personal directivo, administrativo y de vigilancia que alberga y contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones, objetivos y programas.

De esta manera, se entiende que le corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, promover la ejecución de programas de atención social, tratamiento penitenciario y actividades ocupacionales; desarrollados con la intencionalidad de realizar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización en la población privada de la libertad; es así, como desde el área de atención y tratamiento se asignan actividades ocupacionales como las de recuperador ambiental en zonas del EPMSC Sincelejo

En razón de ello y de dotar a la PPL en dichas actividades de los implementos para el desarrollo de dichas actividades ocupacionales, se requieren elementos de aseo y limpieza, productos químicos, fibras artificiales, industriales hechas por el hombre.

Para satisfacer estas necesidades se cuenta con una asignación presupuestal en la resolución N° 000002 del 02 de enero de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/TE (\$4.823.916)** en las partidas presupuestales A-02-02-01-003-005 Rec. 10 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) BSITEM 270 y 271; el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional.

En este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en las especificaciones técnicas descritas a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA
1	HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYILOP X19000ML CUÑ (22Kg)	UNIDAD
2	LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L	UNIDAD
3	PAÑO MULTIUSOS REY X12 UNIDADES	UNIDAD X12
4	ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA (1.20) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12
5	ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA (1.20) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12
6	RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (80) X 12 UNIDADES	UNIDAD X12
7	TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12 UNIDADES	UNIDAD X12
8	JABON EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X20KG	UNIDAD
9	JABON EN POLVO DERSA BICARBONATO+MANZANA X4000	UNIDAD
10	BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X 12 UNIDADES.	UNIDAD X12

En este sentido el área de atención y tratamiento en ejercicio de sus funciones y de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia, presenta los estudios previos para adquirir elementos para el fortalecimiento de actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento de zonas del EPMSC Sincelejo.

Es de anotar que el área mediante oficio N° 2023IE0091104 enviado a la Dirección del Penal relaciona estas necesidades las cuales se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación, se deja constancia que la adquisición que se la adquisición presente en el Establecimiento es menor a la plasmada en la necesidad, teniendo en cuenta que las cantidades fueron ajustadas al presupuesto asignado por la Dirección General del INPEC.

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, encontrándose que los bienes y / o productos requeridos se encuentran en la tienda virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies existen proveedores para los elementos a adquirir, se procederá a realizar la compra a través de ésta (Grandes superficies-Tienda Virtual del Estado colombiano), lo anterior en concordancia con el *Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.*

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 adquirir elementos para la implementación y funcionamiento de actividades recreativas y deportivas con la población privada de la libertad del EPMSC Sincelejo, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
12141901	12000000	12140000	12141900	CLORO
47131803	47000000	47130000	47131800	DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO
13101902	13000000	13100000	13101900	FENOLICO
47131604	47000000	47130000	47131600	ESCOBAS
47131611	47000000	47130000	47131600	RECOGEDOR DE BASURA
47131618	47000000	47130000	47131600	TRAPERO HUMEDO
12161902	12000000	12160000	12161900	DETERGENTES
47121804	47000000	47120000	47121800	BALDES PARA LIMPIEZA
52121703	52000000	52120000	52121700	PAÑOS PARA LAVAR

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta, de acuerdo al concepto financiero mediante oficio N° 2023IE0096869 de fecha 9 de mayo de 2023 suscrito por el responsable de gestión contable del EPMSC Sincelejo son:

OBEJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar por proceso mínima cuantía la adquisición de A-02-02-01-003-005 REC 10 otros productos químicos; fibras artificiales o fibras industriales hechas por el hombre BSITEM 270 Y 271 por valor de cuatro millones ochocientos	EXCLUIDO , Argumento: Que el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad	RETENCION EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2.5% y compras generales No declarantes del 3.5% base mínima 27 UVT (\$980.000). Para los servicios generales declarantes 4% y de servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$145.000,

veinte tres mil novecientos dieciséis pesos (\$4.823.916)	nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificado escrita expedida por el ministerio de justicia y del derecho.	compras de combustible y derivados del petróleo 0.10%. RETENCIÓN DEL ICA: la tarifa practicada en la retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 1x1000
--	---	--

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

De acuerdo con las funciones asignadas al área de Atención y Tratamiento del EPMSC Sincelejo, le corresponde adquirir elementos para la implementación y funcionamiento de las actividades ocupacionales como las de recuperación ambiental del EPMSC Sincelejo, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas de dichas actividades. Al mismo tiempo, la adquisición de estos elementos, nace con el fin de mitigar el brote de enfermedad y mantener zonas limpias y desinfectadas.

La actividad comercial de venta de químicos, fibras artificiales o fibras industriales hechas por el hombre, legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO:

La industria química en Colombia se desarrolla con éxito; en Colombia la fabricación de químicos es la segunda actividad comercial más importantes del país. Desde el 2005, este sector ha demostrado un crecimiento promedio cada año del 11,6%. Esto se debe a la alta demanda a nivel nacional e internacional, por parte de otras industrias perteneciente a la petroquímica, la cosmética, el sector agrícola, etc.

Por otra parte, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en el 2017 el 13% del PIB industrial del país, fue resultado de la fabricación de sustancias químicas. Sin duda, Colombia es uno de los países que lidera este mercado en Latinoamérica. De hecho, se encuentra en la investigación de químicos verdes; la cual es una forma de hacer procesos químicos reduciendo o eliminando, aquellos materiales dañinos para la salud y el medio ambiente.

Colombia produce químicos con calidad de exportación. Por esta razón, países como Ecuador, Venezuela, Mexico, Perú y Estados Unidos, importan productos químicos de industrias

colombianas, para luego utilizarlos como materia prima en sus fábricas. De esta forma, la exportación de químicos representa un papel importante en la economía del país¹.

LA INDUSTRIA QUÍMICA EN EL MUNDO

Según un informe del Consejo Internacional de Asociaciones Químicas, esta industria aporta al Producto Interior Bruto mundial, 5.7 billones de dólares. Dicha publicación, también expuso las siguientes cifras sobre este negocio a nivel global:

Esta industria genera empleo a más de 15 millones de personas, lo cual convierte a este sector en el quinto mayor manufacturero a nivel mundial.

Cada dólar producido por este sector, genera otros 4,20 USD en otras industrias que usan los químicos como materia prima.

Alrededor de 51.000 millones de dólares fueron invertidos en el 2017 por la industria química mundial, para investigación y desarrollo. Lo cual generó 1,7 millones de empleos y aportó 92.000 millones de dólares a la actividad económica.

En cuanto a la industria química, Asia-Pacífico es el mayor contribuyente al PIB mundial generando el 45% del valor económico anual y el 69% de los empleos. Le sigue Europa, contribuyendo con 1,3 billones de dólares al PIB global y 19 millones de empleos. Por otra parte, América del Norte contribuye con 866.000 millones de dólares al PIB global y genera 6 millones de empleos².

IPC

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo; registra para agosto de 2020 una variación mensual de (-0.01%), en comparación con julio del mismo año. Este comportamiento se explica principalmente por la variación por encima del promedio nacional de las divisiones de: Información y comunicación (3,60%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,32%), Transporte (0,27%), Restaurantes y hoteles (0,18%), Recreación y cultura (0,17%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,07%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%), Prendas de vestir y calzado (-1,00%) y, por último, Educación (-3,48%).

En lo corrido del año 2020 (enero - agosto), se registró una variación de (1,12%), es decir una variación anual (agosto-agosto) de (1,88%), en donde seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,12%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,67%), Salud (4,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,23%), Restaurantes y hoteles (2,11%), Bienes y servicios diversos (2,09%) y, por último, Educación (1,22%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio.

¹<https://sicex.com/blog/sector-quimico-un-negocio-con-gran-demanda-e-importantes-ventajas-economicas/>

²<https://sicex.com/blog/sector-quimico-un-negocio-con-gran-demanda-e-importantes-ventajas-economicas/>

Respecto a los productos bienes y servicios que se analizarán en el presente estudio se registran las siguientes variaciones anuales de las subclases que aportaron al acumulado del año: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (5,59%), peajes (4,47%), artículos para la higiene oral (3,68%), otros productos para el aseo personal (2,56%), artículos para el cuidado y la atención personal (1,15%), artículos para higiene corporal (1,88%), producto de limpieza y mantenimiento (-6,39%), elementos de aseo (-4,18%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,24%).

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

En Colombia este sector está compuesto entre otros subsectores por: servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, así como también por el subsector de comercio al por mayor y al por menor de elementos de prevención, protección, aseo, desinfección y protección personal, los cuales son elementos objeto de la presente contratación.

El DANE, conforme a las cifras presentadas con corte a julio 2020, por medio de la encuesta mensual de servicios – EMS, revelo que cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2019, los cuales fueron i) Actividades de centros de llamadas y ii) correo y servicios de mensajería, iii) Desarrollo de sistemas información y procesamiento de datos y iv) telecomunicaciones.

Por otro lado, las exportaciones de productos de aseo nacional aumentaron un 17,1% en el periodo enero-febrero 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, mostrando que la demanda internacional también tuvo un crecimiento importante. Se espera que a nivel internacional estas ventas hayan aumentado y sigan en crecimiento en los meses posteriores a febrero, ya que las necesidades y los hábitos de los consumidores en el sector de aseo y limpieza han incrementado. Según Nielsen, anteriormente se buscaban atributos relacionados con la sostenibilidad, ingredientes naturales o calidad, mientras que ahora los más buscados son aquellos relacionados con la eliminación de gérmenes, inmunidad y una promoción general de salud.

Tomado: <https://procolombia.co/noticias/covid-19/el-crecimiento-del-sector-de-aseo-y-cosmeticos-en-colombia-continua>

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- EPMSC Sincelejo, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC EPMSO Sincelejo está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En la página de Colombia Compra Eficiente identificó una serie de empresas distribuidoras de elementos de aseo y desinfección que pueden servir para la adquisición de los elementos descritos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el EPMSO Sincelejo, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2022	OC 86418	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	5.477.910	NA	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2021	OC 78062	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	\$9.601.909	NA	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2020	OC 47359	Mínima cuantía	PMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA	\$4.124.030	NA	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página Tienda virtual del Estado Colombiano los procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	INPEC	OC 108575	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA	POLYFLEX	3.288.000
2023	INPEC	OC 108230	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA ASI COMO ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS AREAS ASMINISTRATIVAS DE LA CARCEL DE NEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	2.911.180
2023	INPEC	OC 106466	LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEMANDAN UNA SERIA DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA GARANTIZAR LAS MINIMAS CONDCIONES DE HABITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, SON INDISPENSABLES DEBIDO A QUE LOS ESTABLECIMIENTOS SON SITIOS DONDE SE ALBERGA POBLACIOPN DE MANERA CONSTANTE Y POR ENDE SE GENERA CONSTANTEMENTE LA NECESIDAD DE REALIZAR ASEO Y DESINFECCION.	POLYFLEX	4.374.315

6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, por medio de la página <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/>, se realiza cotejo de precios y oferta de los productos requeridos; se evidencia que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A y POLYFLEX, ofertan los productos requerido; notando que POLYFLEX, maneja los mejores precios.

Notando que POLYFLEX cuenta con todos los elementos necesitados, se procede a establecer el presupuesto estimado para la LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PARA EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO

Teniendo en cuenta que la empresa POLYFLEX es un proveedor autorizado en Grandes Superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano y fue la única que presento cotización de los productos solicitados es seleccionada como proveedor adjudicatario del presente proceso de contratación.

GS1-HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYIOP X19000ML CUÑ (22Kg) (Actualmente)

0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones



HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYIOP X19.000 mL CUÑ (22Kg)

79.900,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 174589534885

Nombre del fabricante DYIOP

Numero de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 12.757

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

GS1-LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L

Actualmente 5.0/5 estrellas, 0 clasificaciones



LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L

88.900,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 174589633276

Nombre del fabricante PQP

Numero de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

GS-1 ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones.



ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES

100.800,00 COP

1.0000 Unidad

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707556829330

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas

Valor IVA 16.094

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

GS1-ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones.



ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES

100.800,00 COP

1.0000 Unidad

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707556826222

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas

Valor IVA 16.094

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

GS1-PAÑO MULTIUSOS REY X 12 UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



NO DEJA PELUSAS, NI RETIENE MALOS OLORES, LAVABLE Y REUTILIZABLE. ENJUAGUE DESPUÉS DE SU USO PARA MAYOR DURACIÓN.

22.800,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707369041602

Nombre del fabricante GENERICO

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 3.640

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA(80) X 12 UNIDADES

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA(80CM) X 12 UNIDADES

79.400,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707556821365

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 12.677

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12
UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X
12 UNIDADES

138.900,00 COP

1.0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7797656821211

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 22.177

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

GS1-JABÓN EN POLVO DERSA (DETERGENTE POLVO)
BICARBONATO+MANZANA X 4000 GRS. (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



DETERGENTE EN POLVO CON BICARBONATO Y MANZANA, QUE MEDIANTE LA ELIMINACIÓN SEGURA Y EFICAZ DE LA TIERRA, LOS GÉRMENES Y OTROS CONTAMINANTES, IMPIDE LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ALÉRGICOS DE CONTROL, TALES COMO EL POLVO Y EL MOHO, LO QUE NOS AYUDA A MANTENERNOS SANOS. IMAGEN SOLO DE REFERENCIA.

52.700,00 COP

1.0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707389040967

Nombre del fabricante GENERICO

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

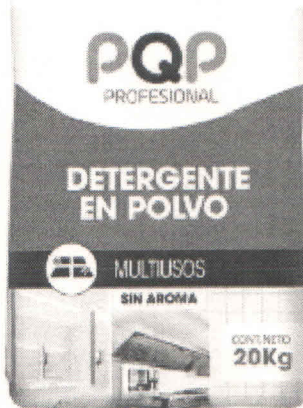
Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 8.414

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

GS1-JABÓN EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X 20Kg (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



JABÓN EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X 20Kg

135.500,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 174508633161

Nombre del fabricante POP

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 21.634

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

GS1-BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X 12 UNIDADES. (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

clasificaciones



BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. TIPO. DOMÉSTICO ALTA CALIDAD. FÁCIL DE LIMPIAR. TIENE PICO PARA EVITAR DERRAMES AL MOMENTO DE VERTER LÍQUIDOS. X 12 UNIDADES.

102.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7707389044856

Nombre del fabricante GENERICO

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 16.286

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Teniendo en cuenta que la empresa POLYFLEX es un proveedor autorizado en Grandes Superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano, tiene la totalidad de los productos solicitados, a precios por debajo de otros oferentes, es seleccionada como proveedor adjudicatario del presente proceso de contratación.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato será de hasta CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916)

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APOORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2023 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, Establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas de formación.

ELEMENTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD CALCULADA SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYILOP X19000ML CUÑ (22Kg)	\$ 79.900	\$ 12.757	\$ 67.143	13	\$ 872.859
LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L	\$ 88.900	\$ -	\$ 88.900	13	\$ 1.155.700
ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA (1.20) X 12 UNIDADES	\$ 100.800	\$ 16.094	\$ 84.706	2	\$ 169.412
ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA (1.20) X12 UNIDADES	\$ 100.800	\$ 16.094	\$ 84.706	4	\$ 338.824
PAÑO MULTIUSOS REY X12 UNIDADES	\$ 22.800	\$ 3.640	\$ 19.160	13	\$ 249.080
RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (80) X 12 UNIDADES	\$ 79.400	\$ 12.677	\$ 66.723	2	\$ 133.446
TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12 UNIDADES	\$ 138.900	\$ 22.177	\$ 116.723	2	\$ 233.446

JABON EN POLVO DERSA BICARBONATO+MANZANA X4000	\$ 52.700	\$ 8.414	\$ 44.286	3	\$ 132.858
JABON EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X20KG	\$ 135.500	\$ 21.634	\$ 113.866	12	\$ 1.366.392
BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X12 UNIDADES.	\$ 102.000	\$ 16.286	\$ 85.714	2	\$ 171.428
TOTAL					\$ 4.823.445

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Rubro: A-02-02-01-003-005 Rec 10. Otros productos químicos, fibras artificiales, (o fibras industriales hechas por el hombre) BSITEM 270 Y 271. Resolución 000002 del 2 de enero de 2023

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$4.823.916) Resolución 000002 del 02 de enero de 2023

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento

CDP: 3423 del 05 abril de 2023

Expedido por: José Daniel Puentes Cervantes responsable del área de presupuesto de EPMSC de Sincelejo

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APOORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 de enero de 2023, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2023 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, Establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas de formación.

OBJETO: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo"

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de junio de 2023.

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato, corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, es decir a la cotización de menor valor en la tienda virtual de Colombia Compra.

Se hará el pago del 100% del valor del contrato. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma:

El pago se efectuara una vez recibido a satisfacción los elementos en el lugar establecido según la ficha técnica, la cancelación se efectuará dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad de PAC.

Dicha presentación de factura por parte del contratista debe ir acompañada de la constancia que expedirá el supervisor del contrato, igualmente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El EPMSC de Sincelejo se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
- f) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 Garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Para el presente proceso no solicitará pólizas debido a que la Tienda Virtual ofrece garantías para una compra segura y con los estándares de calidad exigidos.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por Jennifer Andrea Amaya Rodríguez del área de Atención y Tratamiento del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ

Atención y Tratamiento. Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo

Revisado por: Erick Julio Gonzales
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodriguez. Atención y Tratamiento.
Fecha de elaboración: 08/005/2023
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION 2023

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACION Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

OBJETO: Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES TRATAMIENTO				RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA				Afecta la ejecución del contrato	¿Cómo?	¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Económico	una vez seleccionados los productos no se encuentren activos en el catalogo del proveedor	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	4	5	MEDIO	NO	Responsable estudio de mercado y análisis del sector	Mayo 2023	Diciembre 2023	Adecuado estudio del sector	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que se presenten demoras en la celebración del contrato	Demora en la ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar constantemente el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	3	4	BAJO	NO	Gestión Corporativa	Mayo 2023	Diciembre 2023	correcta elaboración de la orden de compra	Etapa contractual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria, creación de un nuevo impuesto o gravamen, fluctuación de precios en el mercado	El contratista debe asumir mayores costos	2	2	4	BAJO	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incremente el valor de los bienes a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pacto en el contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Vigencia 2023	Vigencia 2023	Actualización de normas tributarias que afectan la contratación	Etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	fallas en la logística y en la organización que afecten la ejecución del contrato	incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	INPEC	seleccionar a los proveedores con experiencia mayor en el objeto del contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Mayo 2023	Diciembre 2023	Adecuado estrategias de control y verificación	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Económico	productos que no cumplen con la totalidad de características para satisfacer las necesidades	Imposibilidad de cumplir plenamente con el objeto contractual	1	4	5	ALTO	INPEC	Estudio económico con oferentes reconocidos en el mercado local y regional	1	2	3	BAJO	NO	Responsable de estudios previos	Mayo 2023	Diciembre 2023	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la planeación y logística para el cumplimiento del contrato	incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Desde el estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los servicios y/o bienes.	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Mayo 2023	vigencia del contrato y cuatro meses mas	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad y servicios mal prestados	2	4	6	ALTO	Contratista	escoger a los proveedores mas idóneos y con mayor experticia	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Mayo 2023	vigencia del contrato y cuatro meses mas	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	363762
Número de orden de compra a modificar:	109587

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Polyflex
Mecanismo de agregación de demanda:	N/D

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-18 08:13:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104587	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA 2023	CDP-3423	CDP	3423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GS1- HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYILOP X19000ML CUÑ (22Kg)	10.0	Unidad	79900.00	CDP-3423	799000.00

2	GS1-LIMPIADOR DESINFECTANTE LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L	10.0	Unidad	88900.00	CDP-3423	889000.00
3	GS-1 ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES	2.0	Unidad	100800.00	CDP-3423	201600.00
4	GS1-ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES	4.0	Unidad	100800.00	CDP-3423	403200.00
5	GS1-PAÑO MULTIUSOS REY X 12 UNIDADES	14.0	Unidad	22800.00	CDP-3423	319200.00
6	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA(80) X 12 UNIDADES	2.0	Unidad	79400.00	CDP-3423	158800.00
7	TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12 UNIDADES	2.0	Unidad	138900.00	CDP-3423	277800.00
8	GS1-JABÓN EN POLVO DERSA (DETERGENTE POLVO) BICARBONATO+M X 4000 GRS.	4.0	Unidad	52700.00	CDP-3423	210800.00
9	GS1-JABÓN EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X 20Kg	10.0	Unidad	135500.00	CDP-3423	1355000.00
10	GS1-BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X 12 UNIDADES.	2.0	Unidad	102000.00	CDP-3423	204000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GS1- HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYIOP X19000ML CUÑ (22Kg)	13.00	Unidad	67143.00	CDP-3423	872859.00
Editado	2	GS1- LIMPIADOR DESINFECTAN LAVANDA PQP PROFESIONAL 20L	13.00	Unidad	88900.00	CDP-3423	1155700.00
Editado	3	GS-1 ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	84706.00	CDP-3423	169412.00
Editado	4	GS1-ESCOBA POPULAR DURA Z CABO MADERA(1.20) X 12 UNIDADES	4.00	Unidad	84706.00	CDP-3423	338824.00
Editado	5	GS1-PAÑO MULTIUSOS REY X 12 UNIDADES	13.00	Unidad	19160.00	CDP-3423	249080.00
Editado	6	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA(80) X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	66723.00	CDP-3423	133446.00
Editado	7	TRAPERO PABILO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL BLANCO Z X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	116723.00	CDP-3423	233446.00
Editado	8	GS1-JABÓN EN POLVO DERSA (DETERGENTE POLVO) BICARBONATO X 4000 GRS.	3.00	Unidad	44286.00	CDP-3423	132858.00

Editado	9	GS1-JABÓN EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X 20Kg	12.00	Unidad	113866.00	CDP-3423	1366392.00
Editado	10	GS1-BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LTS. X 12 UNIDADES.	2.00	Unidad	85714.00	CDP-3423	171428.00

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, Argumento: Que el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificado escrita expedida por el ministerio de justicia y del derecho.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

[Handwritten signature]
[Handwritten name]
[Handwritten ID number]

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 363762
Numero de orden de compra a modificar: 109587
Entidad compradora: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
Nombre del solicitante: Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor: Polyflex
Mecanismo de agregación de demanda: N/D
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-05-18 08:13:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Codigo	Segmento 1	Segmento 2
104587	PROCESOS DE ASEO Y LIMPIEZA 2023	CDP-3423	CDP	3423

Articulos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	CS1- HIPOCLORITO DE SODIO 12% SNILOP (PROCESOS DE ASEO Y LIMPIEZA 2023)	10.0	Unidad	79900.00	CDP-3423	799000.00

	CS-1 ESCOBA POPULAR BLANCO POP PROFESIONAL 25L	Unidad	88900.00	CDP-3423	889000.00
3	CS-1 ESCOBA POPULAR 2 CAVE Z CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	100800.00	CDP-3423	201600.00
4	CS-1 ESCOBA POPULAR DORM 2 CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	100800.00	CDP-3423	403200.00
5	CS-1 ESCOBA POPULAR DORM 2 CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	22800.00	CDP-3423	319200.00
6	CS1 - RECOGEDOR (CON BANDA Z CABO MADERA(80) X 10 UNIDADES	Unidad	79400.00	CDP-3423	158800.00
	CS-1 ESCOBA POPULAR DORM 2 CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	138900.00	CDP-3423	277800.00
	CS-1 ESCOBA POPULAR DORM 2 CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	20100.00	CDP-3423	210800.00
9	CS1-JABON EN POLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO POP PROFESIONAL 25L	Unidad	135500.00	CDP-3423	1355000.00
10	CS-1 ESCOBA POPULAR DORM 2 CABO MADERA (80) X 10 UNIDADES	Unidad	102000.00	CDP-3423	204000.00

[Handwritten signature]

Atenciones editadas y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	13.00	Unidad	67143.00	CDP-3423	872859.00
Editado	2	GS1 - LAMPADOR DE SINFECTAN CAVANDA PROFESIONAL 20L	13.00	Unidad	88900.00	CDP-3423	1155700.00
Editado	3	GS-1 ESCOBA POPULAR SUAVE Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	84706.00	CDP-3423	169412.00
Editado	4	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	4.00	Unidad	84706.00	CDP-3423	338824.00
Editado	5	GS1 - RECOGEDOR MULTIPUS REF X 12 UNIDADES	13.00	Unidad	19160.00	CDP-3423	249080.00
Editado	6	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	66723.00	CDP-3423	133446.00
Editado	7	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	2.00	Unidad	116723.00	CDP-3423	233446.00
Editado	8	GS1 - RECOGEDOR CON BANDA Z CABO MADERA (20) X 12 UNIDADES	3.00	Unidad	44286.00	CDP-3423	132858.00

[Handwritten mark]

Estado	5	5013AB05	12.00	Unidad	113865.00	CDP-3423	1366392.00
		EN PÓLVO SIN AROMA MULTIUSOS BLANCO PQP PROFESIONAL X 20Kg					
Estado	10	531BA1DE	9.00	Unidad	85714.00	CDP-3423	171428.00
		PLASTICO PAV. PATRON 3.00 X 1.50 UNID-DE3					

7

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO Argumento: Que el artículo 150 de la Ley 639 de 2001, establece que "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los bienes adquiridos a insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPE o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificado escrita expedida por el ministerio de justicia y (de) derecho.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: *[Handwritten Signature]*
 Documento: *1194736*

Firma de proveedor
 Nombre: *JANE BEITSON VEIBE.*
 Documento: *10.125.8347*

Sincelejo, 23 de mayo de 2023.

INPEC 23-05-2023 08:49
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0106635 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOSE DANIEL PUENTES CERVANTES
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 109587
OBS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 109587

2023IE0106635



Doctor

JOSE DANIEL PUENTES CERVANTES

Responsable perfil presupuesto EPMSC de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 Nª 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 109587.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **Jaime Beltrán Uribe y/o POLYFLEX**, cedula de ciudadanía número 10.125.834 con Cuenta de corriente No. 85230010040, del Banco Bancolombia, Orden de Compra N° 109587 de 17 de mayo de 2023 TVEC modalidad de Gran Almacén - mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada al EPMSC Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 3423 del 05 de abril de 2023.

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC. 10 BSITEM 270 Y 271 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/TE (\$ 4.823.916,00).**

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento -doctora Jennifer Andrea Amaya Rodríguez

VALOR DEL RCP: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 4.823.445,00)

OBJETO: Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Atentamente,


Dr. HUGO GIRALDO MAURY BALMACEDA

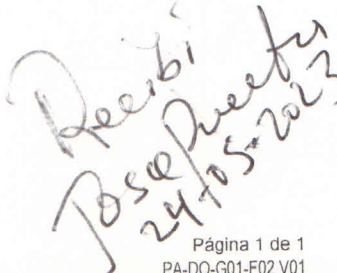
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.

Revisado por: Dr. Hugo Giraldo Maury Balmaceda - Director

Fecha de elaboración: 23/05/2023.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1\CONTRATACION EPMSC SINCELEJO\CONTRATACION 2023\


Recibi
Jose Puentes
24/05/2023



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHjdpuente**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319**
 Fecha y Hora Sistema: **24/05/2023 12:00:00 a. m.**

Jose Daniel Puentes Cervantes
 EPMSC SINCELEJO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3423 de fecha 2023-04-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	52323	Fecha Registro:	2023-05-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-03-00-319 EPMSC SINCELEJO	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor de Moneda:	4.823.445,00	Saldo x Obligar:	4.823.445,00
Valor Inicial:	4.823.445,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.823.445,00	Saldo x Obligar:	4.823.445,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10125634	Razón Social:	JAMIE BELTRAN URIBE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	GAJA MENOR	Nombre:	HUGO GIRALDO MAURY BALMACEDA	Cargo:	DIRECTOR EPC SINCELEJO
Identificación:	Fecha de Registro:	9194736	Num. Solicitud de Comisión:	2023IE0106635	Fecha:
Genera Viáticos:	No	Viáticos	Oficio	2023-05-23	

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTIÓN	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	2023-06-01	4.823.445,00	0,00	4.823.445,00	4.823.445,00
Total:						4.823.445,00	0,00	4.823.445,00	4.823.445,00

Objeto:

RPC PARA PAGO SEGUN OC 109587 DEL 17-05-2023 POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL EPMSC SINCELEJO, VIGENCIA 2023, RES 000002 DEL 02-01-2023

PLAN DE PAGOS

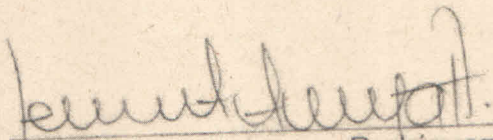
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-06-01	4.823.445,00	4.823.445,00	NINGUNO

Jose Puentes
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 24 días del mes de mayo del año 2023, se reunieron: la señora Jennifer Andrea Amaya Rodríguez, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.072.189.746 de Bogotá D.C, responsable del área de Atención y Tratamiento del EPMSC Sincelejo y Supervisora de la orden de compra 109587 y el señor Jaime Beltrán Uribe, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10.125.834 representante legal de Polyflex para dar inicio a la orden de compra 109587, cuyo objeto es Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Supervisor

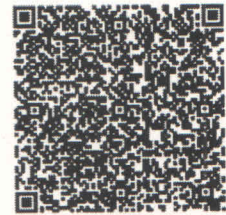


Jennifer Andrea Amaya Rodriguez
C.C No. 1.072.189.746 de Bogotá D.C

Contratista



Jaime Beltrán Uribe
C.C. No. 10.125.834



Cilente	EPMSC SINCELEJO	Teléfono	52825149
NIT	823,000,931 - 8	Vendedor	TVEC - SANDRA
Dirección	CR 17 3 21 ANTIGUA VIA A TOLU BRR LA VEGA	Centro Costo	4
Ciudad	SINCELEJO - COLOMBIA	0	
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACT ELECTRONICA DE VENTA

FE 1582
Fecha y Hora de Factura
Generación 2023-05-30 17:22:41
Expedición 2023-05-30 17:22:28
Vencimiento 2023-06-29

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0040600000247	HIPOCLORITO DE SODIO 13% X 19000 ML	UND	13	67,143.00	872,859.00
0040400000067	LIMPIADOR DESINFECTANTE PQP 20 LITROS	UND	13	88,900.00	1,155,700.00
0040600000210	ESCOBA POPULAR SUAVE X DOCENA	UND	2	84,706.00	169,412.00
0040060201036	ESCOBA POPULAR DURA X DOCENA	UND	4	84,706.00	338,824.00
0040600000291	PAÑO MULTIUSOS REY X 12 UNID	UND	13	19,160.00	249,080.00
0040600000226	RECOGEDOR CON BANDA X DOCENA	UND	2	66,723.00	133,446.00
0040600000209	TRAPERO TIPO AMARRE REF INDUSTRIAL	UND	2	116,723.00	233,446.00
0040600000254	DERSA(DETERGENTE POLVO) BICARBONATO+MANZANA * 4000	UND	3	44,286.00	132,858.00
0040600000183	JABON EN POLVO SIN AROMA MULTIUSUS PQP X 20KG	UND	12	113,866.00	1,366,392.00
0040600000068	BALDE PLASTICO MULTIUSOS 12 LITROS	UND	2	85,714.00	171,428.00

Total Bruto	4,823,445.00
Total a Pagar	\$ 4.823.445,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 4.823.445,00 Cuota 1 Vence el 2023-06-29

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Veintitres Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cinco Pesos

OBSERVACIONES

#\$12-08-00-319;OC109587;tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co#\$

ORDEN DE COMPRA

Prefijo Numero 109587

Compra Refe 2-57-1CA

Firma Elaborado por : WENDY DAYANA CA

Firma Recibido

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No18764041389641 aprobado en 2022-12-15 vigente 6 Meses, prefijo FE desde el número 1201 al 2000

CUFE :61c9ea968ae88e868ec141ac45c0add77aae4d09eadf3b14154e5ad2789984f821576fa42cb7eaa698c73fcbd7aa7f99

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCION

Fecha:	31 mayo 2023
Hora:	14:00 horas.
Lugar:	EPMSC – Sincelejo
Tema:	Recibo a satisfacción según factura electrónica de venta N° FE 1582

AGENDA:

1.	Recibo a satisfacción según factura electrónica de venta N° FE 1582
-----------	---

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO N°:	OC 109587
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
ENTIDAD CONTRATANTE:	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo - EPMSC Sincelejo.
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	Hugo Giraldo Maury Balmaceda
C.C.:	9194736
CONTRATISTA	POLIFLEX
NIT / C.C.	10.125.834-1
OBJETO	“Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario de Sincelejo”.
VALOR INICIAL	\$4.823.445
VALOR ADICION 01	NA
TOTAL CONTRATO	\$4.823.445
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de la orden 17/05/2023 – fecha de vencimiento 23/06/2023

En el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ en calidad de supervisora del contrato con orden de compra No 86418, ELKIN SANTIS GUERRA, responsable de Almacén del EPSCM Sincelejo y JAIME BELTRAN URIBE C.C 10.125.834 representante legal POLIFLEX con el fin de tramitar el ingreso de los elementos adquiridos, establecido en el contrato con orden de compra No 109587 de fecha 17/05/2023, y según factura N° FE 1582

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCION

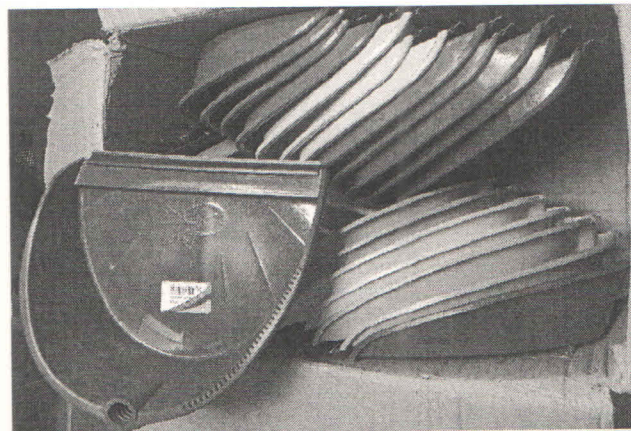
DESARROLLO DE LA AGENDA:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hipoclorito de sodio al 13% x20 litros	UNIDAD	13	67.143	872.859
2	Limpiador desinfectante x20L	UNIDAD	13	88.900	1.155.700
3	Escoba popular suave x docena	UNIDAD	2	84.706	169.412
4	Escoba popular dura x docena	UNIDAD	4	84.706	338.824
5	Paño multiusos rey x12 unidades	UNIDAD	13	19.160	249.080
6	Recogedor con banda x docena	UNIDAD	2	66.723	133.446
7	Trapero tipo amarre ref industrial	UNIDAD	2	116.723	233.446
8	Dersa detergente en polvo bicarbonato	UNIDAD	3	44.286	132.858
9	Jabón en polvo sin aroma multiusos PQT X20KG	UNIDAD	12	113.866	1.366.392
10	Balde plástico 12 litros	UNIDAD	2	85.714	171.428
TOTAL FACTURA					\$4.823.445,00

Se autoriza el pago correspondiente, por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (**\$4.823.445,00**)

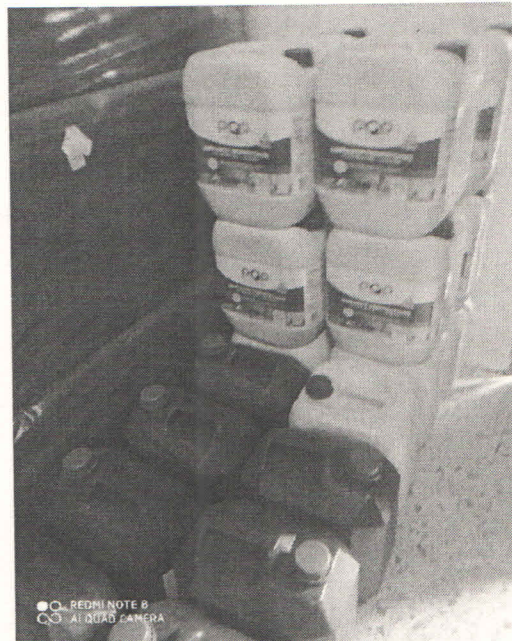
VALOR DEL CONTRATO	\$4.823.445,00
VALOR PAGOS PARCIALES	0
VALOR A PAGAR	\$4.823.445,00
SALDO POR EJECUTAR	0

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCION

DESARROLLO DE LA AGENDA:

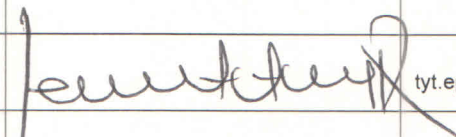


ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCION

DESARROLLO DE LA AGENDA:

No siendo más el motivo de la presente se aprueba y se cierra el acta.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR	JENNIFER A AMAYA RODRIGUEZ		tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACÉN	ELKIN SANTIS GUERRA		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
PROVEEDOR	JAIME BELTRAN URIBE		natalia.gonzalez@panamericana.com.co

Elaborado por: Jennifer Amaya R
 Revisado por: Jennifer Amaya R
 Fecha de elaboración: 31/05/2023
 Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2023

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: OC 109587

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

OBJETO: Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario de Sincelejo

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 9 meses

3. PRÓROGAS: SI: NO:

4. ADICIONES: SI: NO:

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

Otrosí
Otrosí

6. FECHA ENTREGA ELEMENTOS CONTRATADOS: 31/05/2023

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: \$4.823.445

8. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$4.823.445

9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI NO

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Con fecha del 17 de mayo de 2023, se da inicio al contrato con Orden de Compra No 109587 del 17 de mayo de 2023, cuyo objeto es: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario de Sincelejo", por un valor de **\$4.823.445** y con fecha de vencimiento del 23 de junio de 2023.

Se recibe pedido el 31 de mayo de 2023
Factura electrónica de venta N° FE 1582

Los elementos se reciben sin ninguna novedad y en perfecto estado.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.823.445
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$4.823.445
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$4.823.445
SALDO A LIBERAR	\$0

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXX	XXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio		
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

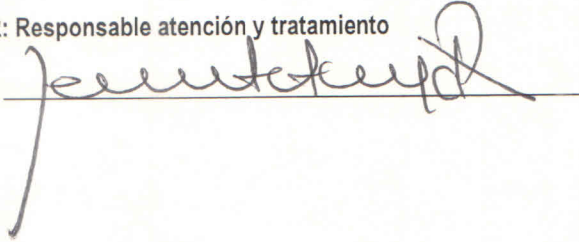
Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 31 días del mes de mayo de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jennifer A Amaya Rodríguez.

CARGO DEL SUPERVISOR: Responsable atención y tratamiento

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ANEXOS:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 13 de junio de 2023

No. 52

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 13/06/2023

Proveedor: JAIME BELTRAN URIBE - COMERCIALIZADORA POLYFLEX

Nit: 10125834

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

Salida 1356 25/08/2023

Comentarios: EF-SANTIS Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza y desinfección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	7227	7	HIPOCLORITO AL 13% X 20 LT	Galon	13.00	67,143.00	872.859,00
1111	3372	24	DESINFECTANTE 20 LITROS	Caneca	13.00	88,900.00	1.155.700,00
	3374	4	ESCOBA CERDA SUAVE * PLANA *	Unidad	2.00	84,706.00	169.412,00
	3374	5	ESCOBA CERDA DURA R.C	Unidad	4.00	84,706.00	338.824,00
	3397	1	PAÑO ABSORBENTE	Unidad	13.00	19,160.00	249.080,00
	3429	8	RECOGEDOR	Unidad	2.00	66,723.00	133.446,00
	3417	6	TRAPERO	Unidad	2.00	116,723.00	233.446,00
1124	7046	31	DETERGENTE EN POLVO X GR	Unidad	3.00	44,286.00	132.858,00
	6690	13	JABON EN POLVO	Unidad	12.00	113,866.00	1.366.392,00
1111	3349	5	BALDES PLASTCOS X12 LITROS	Unidad	2.00	85,714.00	171.428,00

TOTAL ENTRADA

4.823.445,00



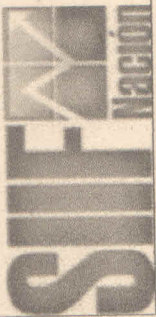
COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

09/11/2023
10:07:53 am

Usuario
EFSANTISG

Page 1 of 1
PCT Enterprise



venta por pagar - Comprobante.

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhwechavar
12-08-00-319
EPMSC SINCELEJO

Fecha y Hora Sistema: 8/09/2023 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR	
Número:	83723
Estado:	Radicata
Caja Menor-Identif.:	4.823.445,00
Valor Antes del Iva:	4.823.445,00
Identificación:	10125834
Número:	FE1582
Fecha Registro:	2023-09-08
Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes
Caja Menor-Fecha Registro:	0,00
Valor Iva:	0,00
Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Nro. Compromiso:	52323
Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Total:	4.823.445,00
Nro. Cdp:	3423
Tasa de Cambio:	0,00
Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO	
Razón Social: JAIME BELTRAN URIBE	
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
Número:	FE1582
Tipo:	FACTURA
Fecha:	2023-05-30

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto: PARA PAGO SEGUN OC 109587 DEL 17-05-2023 POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO / LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL EPMSC SINCELEJO VIGENCIA 2023, RES 000002 DEL 02-01-2023

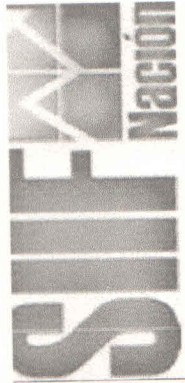
[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTADO						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR REDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETENEDOR - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.823.445,00	2.500 %	120.586,00	120.586,00



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHwgandara

WILSON DEL CRISTO GANDARA
MARTINEZ

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

12-08-00-319

EPMSC SINCELEJO

Fecha y Hora Sistema:

2023-11-22-10:43 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	305079123	Fecha Registro:	2023-09-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	79923 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2023-09-13	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	4.823.445,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	4.702.859,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	4.823.445,00	120.586,00	4.702.859,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	10125834	Razón Social:	JAIIME BELTRAN URIBE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Número:	FE 1582	Tipo:	FACTURA
				Fecha: 2023-05-30			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA FUENTE / POSICION CATALOGO DE GASTO	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
			PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
12-06-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION / A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	4.823.445,00	0,00	4.823.445,00	Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
---	--	--	---------	--------	-------	---------------------	-------------------

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-319 - EPMSC SINCELEJO - GESTON	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-09-15	4.823.445,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)